



DECRETO N° 1101



CASTRO, 24 de Agosto de 2022.

VISTOS:

- 1º) El Oficio N°287 de fecha 02 de Junio de 2021 enviado por el Tribunal Electoral Regional de Los Lagos.
- 2º) La Sesión extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.-
- 3º) El Decreto N°405 de fecha 29 de Junio de 2021 de la I. Municipalidad de Castro, sobre la personería del Alcalde.
- 4º) Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que es una necesidad del Municipio tener certeza sobre los funcionarios autorizados para conducir los vehículos municipales, así como también designar al o los funcionarios encargados de la mantención de los mismos.

DECRETO:

1.- DÉJESE ESTABLECIDO Y AUTORÍCESE, que la conducción de los vehículos que a continuación se indica, se hará por los siguientes funcionarios, los cuales cuentan con licencias de conducir vigentes:

a).- CAMIONETA MAXUS MODELO T60, COLOR BLANCO, PLACA PATENTE JV JF-94, AÑO 2018.

- | | |
|---|----------------------------|
| - Francisco Ivan Román Oyarzo, Cédula de Identidad N° | Auxiliar, Grado 14° EMR. |
| - Carlos Daniel Barrientos Muñoz, Cédula de Identidad N° | , Auxiliar, Grado 15° EMR. |
| - Fernando Alvarado Paillaguala, Cédula de Identidad N° | Auxiliar, Grado 18° EMR. |
| - Jhon Cristopher Valdivia Sanhueza, Cédula de Identidad N° | , Auxiliar, Grado 18° EMR. |
| - Marco Antonio Valderas Cárdenas, Cédula de Identidad N° | Auxiliar, Grado 13° EMR. |

b).- CAMION AMPLIROLL (ALJIBE) MODELO MERCEDES BENZ AXOR 3131, AÑO 2020 PLACA PATENTE LP CP -34.

- | | |
|--|----------------------------|
| - Marcos Aurelio Eugenin Alderete, Cédula de Identidad N° | Auxiliar, Grado 18° EMR. |
| - Jhon Cristopher Valdivia Sanhueza, Cédula de Identidad N° | , Auxiliar, Grado 18° EMR. |
| - Francisco Iván Román Oyarzo, Auxiliar, Cédula de Identidad N° | Grado 14° EMR. |
| - Carlos Daniel Barrientos Muñoz, Auxiliar, Cédula de Identidad N° | Grado 15° EMR. |
| - Marco Antonio Valderas Cárdenas, Cédula de Identidad N° | Auxiliar, Grado 13° EMR. |

2.- DESÍGNESE, como funcionario responsable del manejo y mantención de los vehículos referidos en el punto anterior, a don **Marcos Aurelio Eugenin Alderete**, Cédula de Identidad N°
Auxiliar, Grado 18 EMR.

3.- DISPÓNGASE, que para el cumplimiento de sus funciones, el funcionario Encargado de la Oficina de Emergencia, don Cristian Javier Ruiz Cárcamo, Cédula de Identidad N°





Técnico, Grado 12 EMR, estará facultado para conducir el vehículo tipo Camioneta marca MAXUS, Modelo T60, Color blanco, Placa Patente JV JF-94, Año 2018.

4.- **NOTIFÍQUESE**, el contenido del presente decreto a los funcionarios involucrados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/JUB/IBL/CRC/JMCA/crc/drb

Distribución:

- Oficina de emergencia
- Archivo

